

COMUNICADO DE HECHOS ESENCIALES

AVISO DE COLOCACIÓN POR MEDIO DE OFERTA PÚBLICA DE LA SERIE “BB” MONEDA EXTRANJERA DE LA EMISIÓN DE BONOS CORPORATIVOS BAC CREDOMATIC 2022

Fecha de la subasta	Serie a subastar	Moneda	Monto	Cupón	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Días al Vencimiento
17/12/2024	Serie “BB”	USD	5,000,000.00	6.50%	17/12/2024	17/12/2027	1,080

- **FECHA DE LA SUBASTA:** 17 de diciembre del 2024.
- **HORA DE LA SUBASTA:** 1:15 pm
- **TIPO DE TITULO:** Bonos Generales.
- **FORMA DE REPRESENTACION:** Macrotítulo.
- **DENOMINACIÓN DE LA EMISIÓN:** BONOS CORPORATIVOS BAC CREDOMATIC 2022.
- **EMISOR:** BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS, S.A.
- **CALIFICACIÓN INICIAL DE LA EMISIÓN:** La empresa calificador de riesgos FITCH Centroamérica, S.A. otorgó mediante comunicado de Calificación de Riesgo de fecha 15 de enero 2024, una clasificación inicial de **AAA (hnd)**.
- **SERIES Y MONTOS A COLOCAR:**
 - Moneda Nacional:**
 - Para la Serie “BB”: por el valor de **CINCO MILLONES DE DOLARES EXACTOS (US \$ 5,000,000.00)**. De quedar un valor remanente del monto ofertado, el Emisor convocará una nueva subasta si así lo determina.
- **VALOR NOMINAL:**
 - Moneda Extranjera:**
 - Los Bonos de la Serie “BB” tienen un valor nominal de Un Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,000.00) cada uno, los que se venderán en montos superiores o iguales a Tres Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$3,000.00) o en múltiplos de Un Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1,000.00) para cantidades superiores.
- **PLAZO - DÍAS AL VENCIMIENTO:**
 - Los bonos de las Series “BB”: **Vencen el 17 de diciembre 2027 (1,080 días)**.
- **AMORTIZACIÓN:** Bonos de las Series “BB” Un solo pago al vencimiento.
- **REDECCIÓN ANTICIPADA:** Los bonos de las Series “BB”, **NO** tienen condición de opción de redención anticipada.

▪ **TASA DE INTERÉS:**

- **Bonos Moneda Extranjera de la Serie “BB”:** Estas Series devengarán una **TASA DE INTERÉS VARIABLE**, misma que inicialmente será del **6.50% anual**. La tasa de interés adoptada será revisable semestralmente, y dicha revisión se hará en base a la fecha de emisión de cada Serie hasta su vencimiento, ajustando la tasa de referencia adoptada al momento de colocación de la Serie correspondiente.

La revisión se hará tomando como referencia la Tasa "**CME TERM SECURED OVERNIGHT FINANCING RATE (SOFR) de 6 meses según cotización en Bloomberg o CME Group** (a la fecha de este aviso la misma es **4.32942%** correspondiente al **6 de diciembre 2024**) publicada en Term SOFR - CME Group, **más un diferencial de 2.17 %**, mismo que se mantendrá fijo durante la vigencia de estas Series. Dicha tasa de interés no podrá en ningún caso ser inferior al **5.50% anual**, ni podrá ser superior al **7.50% anual**. La revisión de la tasa de interés se realizará según se establece en el Prospecto de Emisión.

La fuente de información para la captura de Tasa de Referencia será el publicado en: Term SOFR – CME Group en la página web: <https://www.cmegroup.com/market-data/cme-group-benchmark-administration/term-sofr.html#contact> que actualmente se ubica en el apartado CME Term SOFR Rates Values, los datos SOFR y SOFR PROMEDIO provienen de newyorkfed.org y están sujetos a los Términos de uso publicados en <https://www.newyorkfed.org/>.

▪ **PAGO DE INTERÉS:**

- **Los Bonos de la Series “BB”:** Pagos **SEMESTRALMENTE** según la fecha de colocación de la Serie (**17 de junio y 17 de diciembre**) hasta su vencimiento de las respectivas series.

▪ **PAGO A CAPITAL E INTERESES:**

- El Inversionista Registrado recibirá su Capital e intereses mediante la siguiente modalidad, conforme las instrucciones impartidas por el Inversionista al Emisor al momento de adquirir los Bonos:
- a) Crédito a la cuenta en **BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS** del Inversionista Registrado
 - b) Otra forma de pago establecida por la entidad de custodia, compensación y liquidación de valores, en caso de que ésta funja como agente de pago, de conformidad a la normativa vigente en esta materia.

▪ **GARANTIA GENERAL:** Patrimonio del Banco.

- **MECANISMO DE COLOCACIÓN: Subasta Competitiva Tipo “HOLANDESA”** administrada por la Bolsa Centroamericana de Valores S.A. (BCV). Este tipo de Subasta solamente contempla la presentación de ofertas Competitivas. Las condiciones y procedimientos para utilizar en la misma fueron establecidos en forma conjunta entre la Bolsa, el Emisor y el Representante Común de los Obligacionistas según se establece en el Prospecto de Emisión; lo cual se hará del conocimiento de los intermediarios autorizados, previo a la realización de la subasta.

“En la Subasta Competitiva Tipo Holandesa, el inversionista recibirá la adjudicación del valor a la Tasa de Rendimiento Máxima Aceptada o Precio de Corte establecido por el Emisor.”

En el caso que solo se presente una (1) oferta Competitiva, el Comité de Subasta tiene la opción de aceptar la misma y no declarar la subasta desierta.

- **AGENTE COLOCADOR:** La Casa de Bolsa aceptada por el Emisor y que haya suscrito un Contrato de Agente Colocador con el Emisor.

- **TERMINOS Y CONDICIONES APLICABLES A LA EMISION:** El detalle de los Términos y Condiciones de esta Emisión e información detallada del Emisor se describen en el Prospecto de Emisión respectivo, el que todo inversionista debe conocer previo a su participación en una subasta de estos valores.

“LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR OFERTA PÚBLICA NO IMPLICA CLASIFICACIÓN SOBRE LA BONDAD DE LA EMISIÓN NI SOBRE LA SOLVENCIA DEL EMISOR”.

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Esencial, es responsabilidad de BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS, S.A que informa sobre el comunicado de hecho esencial y no de la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A.”

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Esencial, es responsabilidad de BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS, S.A que informa sobre el comunicado de hecho esencial y no de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.”



Carlos Handal
VP Banca Empresas Y Regional Zona Norte
9 de diciembre de 2024